

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué Tolima, Abril Veintinueve (29) del Dos Mil Veintiuno (2.021).

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO : ANGELA PACHECO RAMIREZ Y DIANA PACHECO RAMIREZ

RADICACIÓN : 2021-00116-00

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, se observa que por error involuntario en auto de fecha Nueve (9) de marzo de 2021 vista a folio 137 del expediente, con relación a lo referente del numeral 1.1, se evidencia un error de digitalización, siendo procedente la suma en números \$39.446.885,55, en este sentido se corrige el mismo.

Notifíquese este auto, junto con el que se libró mandamiento de pago a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



MARIA HILDA VARGAS LOPEZ